



De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Fersa Energías Renovables, S.A. (la “Sociedad”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los hechos relevantes publicados en fecha 12 y 20 de febrero de 2015, respectivamente, con los números de registro 218.542 el primero y 218.856 el segundo, y tras haberse cumplido las condiciones suspensivas establecidas en el contrato de compraventa referido en dichos hechos relevantes, se ha procedido al cierre de la operación en virtud de la cual FERSA ha transmitido las participaciones representativas del 99% del capital de su filial en Montenegro titular del proyecto Mozura.

En Barcelona, a 10 de diciembre de 2015.

D. Ignacio Albiñana Cilveti

Secretario no miembro del Consejo de Administración de Fersa Energías Renovables, S.A.